

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 15 de Marzo de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 12.907

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIN
HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO
ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Cultura- les, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₺ 20,00	₺ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 30,00	₺ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₺ 40,00	₺ 0,20
—Avisos Comerciales	₺ 80,00	₺ 0,20
—Avisos Administrativos	₺ 40,00	₺ 0,20
—Edictos de Mina	₺ 50,00	₺ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₺ 50,00	₺ 0,20
—Edictos Judiciales	₺ 20,00	₺ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₺ 40,00	₺ 0,20
—Remates Varios	₺ 30,00	₺ 0,20
—Posesión Veinteñal	₺ 60,00	₺ 0,20
—Edictos Sucesorios	₺ 20,00	₺ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₺ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₺ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₺ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₺ 350,00
—Semestral	₺ 180,00
—Trimestral	₺ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₺ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₺ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₺ 12,00
—Separata	₺ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 307 del 24- 2-88	—Interinato del Cr. Víctor Manuel Poma a cargo de la Secret. de Estado de Minería y Recursos Energéticos .	612
S.G.G. Nº 346 del 4- 3-88	—Designación del Sr. Rufino Fernández en el cargo de Director del Banco Provincial de Salta	612
S.G.G. Nº 347 del 4- 3-88	—Inclúyese en los términos del decreto Nº 1164/82, al aparato telefónico perteneciente a Escribanía de Gobierno	612

RESOLUCION DELEGADA

M.B.S. Nº 153-D del 9-3-88	—Renuncia del Sr. Domingo Jorge Cardinali al cargo de asesor en Acción Social dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social	613
----------------------------	--	-----

EDICTOS DE MINAS

Pág.

Nº 66692 — Humberto C. Sanjuan y René E. Machado	613
Nº 66693 — Minera Altas Cumbres S. A.	613
Nº 66500 — Party S. A. C. I. M. A. G. I.	613
Nº 66558 — José Luis Cabrera - Expte. Nº 12.959	613

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66696 — Ministerio de Educación y Cultura - Nº 1/88	614
Nº 66674 — Ministerio de Economía - Nº 1	614
Nº 66673 — Poder Judicial de la Provincia de Salta. Nº 01/88.	614
Nº 66672 — Consejo General de Educación. Nº 05/88.	614

CONCESION DE AGUA PUBLICA (CADUCIDAD)

Nº 66626 — Expte Nº 34-146311/87	614
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 66693 — Cruz, Avelina - Expte. Nº A-80.466/87	615
Nº 66666 — Parisi, Carmelo y/o Carmine Parisi. Expte. Nº 31.852/87.	615
Nº 66657 — Eugenio Bisceglia. Expte. Nº A-64.758/85	615

REMATES JUDICIALES

Nº 66682 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº A-34/235/82	615
Nº 66680 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 87.449/87	615
Nº 66679 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-82.005/87	615
Nº 66678 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-83.929/87	616
Nº 66677 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-85.274/87	616
Nº 66676 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-81.868/87	616
Nº 66666 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Expte. Nº 31.624/87.	616
Nº 66660 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-77.726/86	616

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 66652 — Roberto Gerardo Marín	617
Nº 66649 — Frigorífico El Rey S. R. L.	617
Nº 66647 — Consignataria del Norte S. R. L.	617

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66691 — René Eugene Joseph Greff	617
Nº 66648 — Fadul de Manzur Badía.	617
Nº 66622 — Morales y Herrero S. R. L.	618

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

Nº 66690 — Argencafé S. A.	618
Nº 66689 — Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino S. A.	618
Nº 66681 — San Rafael S. A.	618
Nº 66665 — La Recova.	618
Nº 66643 — Residencial Hispano.	619

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 66694 — José M. Cano e Hijos S. A. - Para el día 30-3-88	619
Nº 66687 — Cámara del Tabaco de Salta - Para el día 8-4-88	619
Nº 66664 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta. Para el día 29-3-88.	620

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 66685 — Asociación de Profesionales en Ciencias de la Educación - Para el día 9-4-88 620

ASAMBLEAS

Nº 66688 — Co.Di.Sa. Asociación Civil - Para el día 9-4-88 620
 Nº 66686 — Sociedad Sirio Libanesa de R. de la Frontera - Para el día 27-3-88 621
 Nº 66684 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada - Para el día 27-3-88 621
 Nº 66675 — Liga de Fútbol Valle de Lerma - Para el día 26-3-88 621

RECAUDACION

Nº 66695 — Del día 14-3-88 622

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 24 de febrero de 1988

DECRETO Nº 307

Secretaría General de la Gobernación

VISTO que el señor Secretario de Estado de Minería y Recursos Energéticos, Dr. Mario Alberto Raskovsky, usufructuará de su licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1987, a partir del día 24 de febrero del año en curso; y,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Minería y Recursos Energéticos, al señor Secretario de Estado de Industria y Comercio, Cr. Víctor Manuel Poma, a partir del día 24 de febrero del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - San Millán (I)
- Solá Figueroa.

Salta, 4 de marzo de 1988

DECRETO Nº 346

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la vacante existente en el cargo de Director del Banco Provincial de Salta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase como director del Banco Provincial de Salta al señor Rufino Fernández, L.E. Nº 3.949.443, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá Figueroa.

Salta, 4 de marzo de 1988

DECRETO Nº 347

Secretaría General de la Gobernación

Expte. Nº 01-49941/88.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación comunica que en la Factura de Compañía Argentina de Teléfonos S. A. se observan llamadas a larga distancia efectuadas a través del teléfono Nº 21-3255, perteneciente a Escribanía de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado aparato telefónico no está incluido en los términos del decreto Nº 1146/82 y complementarios;

Que el señor Escribano de Gobierno ha emitido el informe correspondiente;

Que justificadas dichas comunicaciones y a los fines de regularizar los aspectos formales y legales, corresponde incluir en los términos del decreto Nº 1164/82, a la línea telefónica perteneciente al Nº 21-3255, por el bimestre setiembre/octubre/87;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyese en el bimestre setiembre/octubre/87, en los términos del decreto Nº 1164/82, al aparato telefónico correspondiente al Nº 21-3255 perteneciente a Escribanía de Gobierno.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Lovaglio - Pieve - San Millán (I) - Orce - Solá Figueroa.

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 9 de marzo de 1988

RESOLUCION Nº 153-D**Ministerio de Bienestar Social**

VISTO el expediente Nº 20.118/87, Cód. 69, por el cual el señor Domingo Jorge Cardinali, eleva su renuncia al cargo de agrupamiento político, asesor en Acción Social de la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social, dispuesto por decreto Nº 2483/86, y

CONSIDERANDO:

Que atento la providencia del señor Secretario de Estado de Seguridad Social y lo informado por el Departamento Sectorial de Personal correspondiente el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por decreto Nº 2754/77,

El Ministro de Bienestar Social**RESUELVE:**

Artículo 1º — Con vigencia al 30 de noviembre de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor Domingo Jorge Cardinali, L.E. número 7.239.024, legajo Nº 22620, al cargo de agrupamiento político, categoría 22, como asesor en Acción Social, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Art. 2º — El monto correspondiente será desafectado de Jurisdicción 5, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Dejar establecido que a partir de igual fecha el señor Domingo Jorge Cardinali, legajo Nº 22.620, queda reintegrado al cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 14, encargado de movilidad de la Dirección General de Promoción Social, que mantuviera retenido por decreto Nº 2483/86.

Art. 4º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 5º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

San Millán - Rallé.**EDICTOS DE MINA**

O. P. Nº 66692

F. Nº 40864

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Humberto C. Sanjuan y René E. Machado el 17 de noviembre de 1986, por Expte. Nº 12.801 han solicitado en el Dpto. La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el mojón N.O. de Mina Julio Verne, Expte. Nº 190 se miden 1.000 m. Az. 180º hasta el P.P., a partir de esto se miden 7.000 m. Az. 360º hasta el punto 2, luego 5.000 m. Az. 90º hasta el punto 3, luego 7.000 m. Az. 180º hasta el punto 4 y finalmente 4.000 m. Az. 270º hasta el P.P. Los terrenos afectados son de pro-

piedad fiscal. Salta, 20 de Octubre de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. A 100.-

e) 15 y 28-3-88

O. P. Nº 66683

F. Nº 40840

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Minera Altas Cumbres S.A. el 4 de noviembre de 1986, por Expte. Nº 12.785, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro y sulfato de sodio, al que denominó Patagonia V, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el lugar denominado Casilla de Bomba Mina Julia, se miden 100 m. Az. 270º hasta el punto auxiliar P.A., luego 640 m. Az. 360º hasta el punto auxiliar P.B., luego 800 m. Az. 270º hasta el punto auxiliar P.C., luego 620 m. Az. 360º hasta el punto auxiliar P.D. y luego 300 m. Az. 90º hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de febrero de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. A 150.-

e) 15 y 23-3 y 6-4-88

O. P. Nº 66500

F. Nº 40507

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dcto. Ley 430 que Parity S.A.C.I.M.A.G.I., el 10 de julio de 1986, por Expte. Nº 12.615 ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de arcilla al que denominó María Trinidad, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el mojón L.P.1 de mina La Provinciana, Expte. Nº 11.332 se mide 1.408 m. Az. 74º51' hasta el punto auxiliar P.A., luego 1.650 m. Az. 164º51' hasta a P.P., a partir de este punto se mide 500 m. Az. 74º51' hasta el punto 1, luego 500 m. Az. 164º51' hasta el punto 2, luego 1.000 m. Az. 254º51' hasta el punto 3, luego 500 m. Az. 344º51' hasta el punto 4 y finalmente 500 m. Az. 74º51' hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de aproximadamente 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 28 de diciembre de 1987. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. A 60.-

e) 24-2 y 3 y 15-3-88

O.P. Nº 66558

F. Nº 40622

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que José Luis Cabrera, el 24 de abril de 1987, por Expediente Nº 12.959, ha solicitado en el departamento Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el Cerro Patquio se miden 5.000 m. Az. 30º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 2.500 m. Az. 120º hasta el punto 1, luego 10.000 m. Az. 210º hasta el punto 2. Luego 5.000 m. Az. 300º hasta el punto 3, luego 10.000 m. Az. 30º hasta el punto 4 y finalmente 2.500 m. Az. 120º hasta el P.P., cerrando

do la superficie libre de aproximadamente 5.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de Foxter S.A., con domicilio en Avenida de Mayo Nº 560, 4º Piso (1380), Capital Federal. Salta, 18 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 100.-

e) 2, 3 y 15-3-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 66696

F. Nº 3496

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección de Administración

DIVISION COMPRAS

Adq.: Artículos de limpieza y elementos varios

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/88, a realizarse el día 5 de abril de 1988 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de los elementos mencionados, con destino a organismos pertenecientes a este Ministerio. El precio del pliego se ha fijado en la suma de A 21.- (australes veintiuno), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería, Centro Cívico Grand Bourg, Bº La Loma, 1er. Block. C.P. 4.400, Salta.

LA DIREC. DE ADMINISTRACION

Valor al cobro A 80.-

e) 15 y 16-3-88

O.P. Nº 66674

F. Nº 3495

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Direc. General de Administración

División Compras - Grand Bourg

Llámanse a Licitación Pública Nº 1, a realizarse el 4 de abril de 1988 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Formularios Continuos Blancos Lisos, Impresos e Impresiones Varias. Precio del Pliego A 10.- (australes diez). Venta del mismo en Departamento Contable de la D.G.A. del Ministerio de Economía, Grand Bourg, Salta.

La Dirección General

Valor al cobro A 80.-

e) 15 y 16-3-88

O. P. Nº 66673

F. Nº 3494

PODER JUDICIAL

DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 01/88

Expte. Cód. 85 Nº 3011/88

Llámanse a Licitación Pública para el día 30 de marzo de 1987, o el día hábil siguiente si éste fuese declarado feriado, para la adquisición de resmas de papel con destino a dependencias del Poder Judicial.

Prelio del pliego: A 50,00 (australes cincuenta)

Informes y venta de pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Avda. Belgrano 1002 - 2º Piso - de 8:00 a 12:00 horas.

Apertura de las propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial el día 30 de marzo de 1987, horas 10:00 - Salta.

C.P.N. Miguel Angel Jorge

Director de Administración

Poder Judicial

Valor al cobro A 120,00

e) 14, 15 y 16-3-88

O. P. Nº 66672

F. Nº 3493

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SALTA

Convoca a: Licitación Pública Nº 05/88 - Resolución Nº 139/88. Acto de apertura 30 de marzo de 1988 o día siguiente si éste fuera feriado, a horas 11,00; para la rectificación de motor completo con control y service de bomba inyectora Camión Ford 350 - Mod. 74 - Chapa Nº A-037555.

Monto oficial: A 9.100.—

Precio del pliego: A 1,90.—

Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre 77 - Salta; de 7,30 a 12,30 horas.

V. al cobro A 80,00

e) 14 y 15-3-88

CONCESION DE AGUA PUBLICA (CADUCIDAD)

O. P. Nº 66626

F. Nº 4573

Ref. Expte. Nº 34-4390/68 y Agdos. Nros. 34-57893/75; 34-107168/80; 34-14.460/80; "Cpde. 1" 34-116838/86 y 34-146311/87. Julio Naief Ise.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c); 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expte. Nº 34-146311/87, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante decreto Nº 3016/77 para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 900 hectáreas del inmueble denominado "Finca Las Ochenta y Seis Leguas", Fracción 11, Catastro Nº 9378. Hoy Catastros Nros. 17149 y 17150 del Departamento de Orán, con una dotación de 472,5 lts/seg, a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 7 de marzo de 1988. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Direc. de Hidráulica A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 9 al 22-3-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 66693

F. Nº 40863

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, en los autos caratulados: "Cruz, Avelina, s/Sucesorio". Expediente Nº A-80.466/87, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 2 de marzo de 1988. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 15 a 17-3-88

O. P. Nº 66668

F. Nº 40831

La Dra. Beatriz de Gallerano, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Marquez, en los autos caratulados: "Parisi, Carmelo y/o Carmine Parisi s/Sucesión" Expte. Nº 31.852/87 citase por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión sean como herederos o como acreedores para que en el término de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. S. R. de la N. Orán, 07 Marzo de 1988. Dra. R. Alicia Marquez - Secretaria

Imp. A 60,00

e) 14 al 16-3-88

O. P. Nº 66657

F. Nº 40815

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Eugenio Bisceglia, que se tramita por Expte. Nº A-64.758/85, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Adán Saturnino Deza - Secretario Publíquese por tres días (3). Salta, 2 de marzo de 1988.

Imp. A 60,00

e) 11 al 15-3-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 66682

F. Nº 40852

Por: HORACIO J. BARBARAN

JUDICIAL

Derechos y Acciones s/Inmueble
Catastro Nº 20.563

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación comunica por un día en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Cruz, Juan Carlos, s/Ejec. de honorarios de los Expedientes Nº A-34-235/82, s/Cumplim. de contrato y A-60.817/85, s/Ejec. de Sent., Expediente Nº A-80.353/87, el Marti-

llo Horacio Barbarán, rematará el día 15 de marzo de 1988, a las 18,30 horas, en calle 12 de Octubre Nº 699, ciudad, con la base de A 4.195,68, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, con más la suma de A 2.500, los derechos y acciones del inmueble urbano caracterizado como: Catastro Nº 20.563, Sección C, Manzana 55a, Parcela 19, ubicado en calle J. A. Fernández Nº 1171, con una superficie de 250,29 m2. Estado de ocupación: habita el señor Juan Carlos Cruz, su esposa, su madre y seis hijos menores. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Señal: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate, el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 11 de marzo de 1988. Horacio J. Barbarán, Mart. Púb.

Imp. A 40.-

e) 15-3-88

O. P. Nº 66680

F. Nº 40847

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial - Inmueble Edif. en V. López 1265/95

El día 16 de Marzo de 1988 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 9na. Nom., Secretaría Nº 2 en autos: "Conc. Especial en Quiebra de Product Plast S.R.L." Expte. número 87.449/87, remataré con la base de A 23.134, el inmueble urbano edificado en calle Vicente López 1265/95, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Capital 01, Sección B, Manzana 15, Parcela 2, Matrícula 6390. Extensión: Fte.: 12,12 m.; Cfte.: 11,69 m.; Cdo. N.: 37,38 m; Cdo. S.: 37,68 m; Límites: N.: Parcela 1; S. Parcela 3; E.: Calle Vicente López; O.: Lote 24. Antecedente Dominial: Libro 25, F.140, A.1/3; Superficie: 456 m2., individualizado como Lote 2 de la Manzana 16 del Plano 361. Edificación: Posee cuatro habitaciones de mampostería de ladrillo y un baño a medio construir, todo con techos de chapa y cuenta con servicios de luz, agua y cloacas. Estado de ocupación: Desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 80,00

e) 15 y 16-3-88

O. P. Nº 66679

F. Nº 40842

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Máquina de calcular, escritorio, mesa rodante y sillón.

El día 17 de Marzo de 1988 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en autos: "Ejecutivo: Gómez A., G. vs.

Marín, Héctor", Expte. Nº A-82.005/87, remataré sin base y al contado: Una máquina de calcular marca Underwood 420PD, Matrícula Nº A10939255; un escritorio metálico de 3 cajones, tapa de fórmica blanca; 1 mesita rodante, base metálica, sup. fórmica blanca; un sillón rodante base metálica, superf. cuerina verde, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 30,00 e) 15-3-88

O. P. Nº 66678 F. Nº 40844

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Una bicicleta "Fiorenza" rodado 24

El día 30 de marzo de 1988 a Hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y Com., 2da. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Delgado, Jorge", Expte. Nº A-83.929/87 remataré sin base y al contado: Una bicicleta Fiorenza, modelo 1056, rodado 24, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, T.E. 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. A 30,00 e) 15-3-88

O. P. Nº 66677 F. Nº 40846

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un Radiograbador "Drean"

El día 30 de marzo de 1988 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 4ta. Nom., Secretaría Nº 1 en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Zambrano, R.D.", Expte. Nº A-85.274/87, remataré sin base y al contado: Un radiograbador "Drean" modelo TCR Nº 08712, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 30,00 e) 15-3-88

O. P. Nº 66676 F. Nº 40843

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un equipo de música "Audinac"

El día 17 de marzo de 1988 a Hs. 18,30, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 2da. Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Sotelo, Raúl Horacio", Expte. Nº A-81.868/87, remataré sin base y al contado: Un equipo musical marca Audinac, modelo AT 510 compuesto de amplificador, bandeja giradiscos, dos parlantes, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a car-

go del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 30,00 e) 15-3-88

O. P. Nº 66666 F. Nº 40830

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

Un automóvil Peugeot GR-11 año 1986

El día 15 de marzo de 1988, a Hs. 19,30 en mi oficina de calle 25 de Mayo 242 Orán, donde estará mi bandera, remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Peugeot tipo GR-11, Dominio Y-038174, en el estado en que se encuentra. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría a cargo de la Dra. R. Alicia Marquez, en autos "Sallent, Roberto Vs. Latini, Carlos Justo" Ejecutivo. Expte. Nº 31.624/87. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. Comisión de ley de 10% a cargo del comprador. Exhibición del bien en 25 de Mayo 242-Orán, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Carlos Alberto Cura - Martillero.

Imp. A 80,00 e) 14 y 15-3-88

O. P. Nº 66660 F. Nº 40819

Por: JUSTO A. FIGUEROA

Importante inmueble calle Alvarado Nº 1.634/1.636 - Judicial.

El día 18 de marzo de 1988, a las 18,00 Hs. en mi escritorio de calle Rep. de Siria Nº 1093, ciudad, por orden del Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia en juicio que se le sigue a C.A.O. S.A. s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº A-77.726/86, remataré los Catastros Nº 9592 y Nº 9593, Dpto. Capital, ubicados en calle Alvarado Nº 1.634/36, ciudad de Salta, que en conjunto constan de: un taller al fondo con dos fosas para vehículo y laboratorio en aluminio y vidrio, todo bajo un tinglado. En la parte delantera tiene portón corredizo y salón de ventas, con dos oficinas internas, baño y cocina chica; asimismo y con frente al taller hay dos baños chicos y uno grande. En el primer piso, hay una oficina grande, otra más chica con baños y pileta, además hay un altillo para depósito con escalera y puerta corrediza de madera. Posee agua, luz, servicios sanitarios. Estado de ocupación: ocupado por C.A.O. S.A. Base: A 63.084.— Forma de pago: Seña 30% de contado en el acto del remate. Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. El inmueble puede ser revisado en horario comercial. Justo A. Figueroa - Rep. de Siria Nº 1093 Tel. 222531.

Imp. A 200.— e) 11 al 17-3-88

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 66652

F. Nº 3491

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, hace saber que por Expte. Nº A-83.090/87 con fecha 24 de agosto de 1987 ha declarado en estado de quiebra al señor Roberto Gerardo Marín (DNI 8.183.751) con último domicilio en Barrio Castañares Monoblock 1, Dpto. 153, ordenando la Inhibición General del mismo y la prohibición de efectuarle pagos, ordenando hacer entrega al Síndico de todos los bienes, instalaciones, libros y demás documentación que hubiera del fallido junto con las restantes medidas legales. Hace saber que se ha fijado el día 30 de marzo de 1988 como fecha de vencimiento para los pedidos de verificación de crédito y el día 30 de junio a Hs. 9,00 para que tenga lugar en el Juzgado la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo siempre que hubiera propuesta de acuerdo resolutorio. Ha sido designado síndico el C.P.N. Armando Roberto Varillas, con domicilio en calle Caseros Nº 665 - 1º P. - Of. 109/11, quien atenderá diariamente de 18:00 a 20:00 Hs. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de marzo de 1988. Dr. Ricardo H. Barbarán - Secretario.

Valor al cobro A 100.— e) 11 al 17-3-88

O. P. Nº 66649

F. Nº 3489

FRIGORIFICO EL REY S. R. L.

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Frigorífico El Rey S. R. L., Quiebra, solicitada por C.I.A.C. S.A.", Expediente Nº A-83.911/87, hace saber:

1º) — Que se ha declarado la Quiebra de la firma "Frigorífico El Rey S. R. L.", con sede social en calle Córdoba Nº 829, de esta ciudad; 2º) — Que se ha ordenado se haga entrega al Síndico de todos los bienes que se encuentren en poder de la fallida o de terceros; 3º) — Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho; 4º) — Que se ha fijado el día 18 de marzo de 1988 o el subsiguiente hábil a horas 9,30, para que tenga lugar el sorteo del Síndico; 5º) — Que se ha fijado el día 27 de mayo de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus acreencias; 6º) — Que se ha fijado el día 22 de junio de 1988 como plazo de presentación del informe individual (Art. 35), y el día 27 de julio de 1988, para la presentación del informe general de créditos (Art. 40); 7º) — Que se ha fijado el día 18 de agosto de 1988 a horas 9,30, o el subsiguiente hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran (Art. 46). Publicaciones por 5 días en el Boletín Oficial sin cargo. Salta, 7 de marzo de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Valor al cobro A 100.— e) 10 al 16-3-88

O. P. Nº 66647

F. Nº 3487

CONSIGNATARIA DEL NORTE S.R.L.

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Consignataria del Norte S.R.L., Quiebra, solicitada por Estar S. A.", Expediente Nº A-88.386/87, hace saber:

1º) — Que se ha declarado la Quiebra de la firma "Consignataria del Norte S.R.L.", con domicilio social en calle Deán Funes Nº 109 de esta ciudad; 2º) — Que se ha ordenado se haga entrega al Síndico de todos los bienes que se encuentren en poder de la fallida o de terceros; 3º) — Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho; 4º) — Que se ha fijado el día 25 de marzo de 1988 o el subsiguiente hábil a horas 9,30, para el sorteo de Síndico; 5º) — Que se ha fijado el día 8 de junio de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus acreencias; 6º) — Que se ha fijado el día 4 de agosto de 1988 como plazo de presentación del informe individual (Art. 35) y el día 8 de agosto de 1988 para la presentación del informe general de créditos (Art. 40); 7º) — Que se ha fijado el día 30 de agosto de 1988 a horas 9,30, o el subsiguiente hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran (Art. 46). Publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo. Salta, 7 de marzo de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Valor al cobro A 100.— e) 10 al 16-3-88

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 66691

F. Nº 40855

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia - Primera Nominación y Secretaría de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Reynoso de Greff, Irma Estela vs. Joseph Greff, René Eugene - Divorcio vincular", Expte. Nº A-87.458/87, cita y emplaza a estar a derecho al demandado Sr. René Eugene Joseph Greff, dentro de los 9 (nueve) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por el término de tres (3) días". Fdo. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria. Salta, 10 de marzo de 1988.

Imp. A 60,00

e) 15 al 17-3-88

O. P. Nº 66648

F. Nº 3488

La Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Fadul de Manzur Badia - Concurso Civil con Efecto de Quiebra", Expte. Nº 31.448/86, hace saber:

1º) Que se ha designado nuevo síndico al Dr. Alberto Fleming, con domicilio constituido en Alvarado 532 de la ciudad de Orán.

IIº) Que se ha prorrogado para el día 09 de junio de 1988 a horas 9,00 la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran, en dependencias del Juzgado.

IIIº) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. Beatriz E. Gallerano - Juez - Orán (Salta).

Valor al cobro A 100.— e) 10 al 16-3-88

O. P. Nº 66622

F. Nº 40745

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., en autos "Morales y Herrero" S.R.L. Concurso Preventivo (Sol. por los deudores), Expte. Nº A-88.073/87, por auto de fecha 10 de febrero del cte. año, ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma "Morales y

Herrero" S.R.L., con domicilio en Anzoátegui Nº 670 de esta ciudad, fijando el día 11 de mayo de 1988 o el siguiente hábil como fecha para lo cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Como así ha fijado el día 18 de julio del cte. año o el siguiente hábil para que tenga lugar a horas 10 la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en las dependencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los que concurran. Habiéndose designado síndico a la Dra. María Inés D'Jallad, con domicilio en calle España Nº 618, Of. "E" de esta ciudad que ha fijado como días para la atención los lunes, miércoles y viernes de 18.00 a 20.00 horas. Salta, febrero 26 de 1988. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 100.-

e) 9 al 15-3-88

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 66690

F. Nº 40856

ARGENCAFE S.A. CAMBIO DE JURISDICCION

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 10 de febrero de 1988, número cuatro, presidida por el accionista Contador Público Nacional Néstor Carlos Barbarán y con la presencia del señor Raúl Oscar Soto en nombre y representación del accionista Alberto Petri, quienes representan el 98,80% del Capital Social, se decidió el cambio de jurisdicción de la Provincia de Salta, con domicilio en calle Balcarce Nº 639 de esta ciudad, a la jurisdicción de Buenos Aires, por lo que se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Nombre: Con la denominación de "Argencafe S.A.", queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en cualquier parte del país o del extranjero.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 11 de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 80,00

e) 15-3-88

O. P. Nº 66689

F. Nº 40858

TRANSPORTADORA DE CAUDALES DEL NORTE ARGENTINO S.A.

Salta, 09 de Marzo de 1.988.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 24 de noviembre de 1.987 y por Acta de Directorio del 25 de noviembre de 1.987, se ha procedido a modificar la composición del Directorio de Transportadora de Caudales del

Noroeste Argentino Sociedad Anónima, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Directores: Sergio Roberto Alvarado; Pablo Horacio Alurralde; Gustavo Adrián Rovalletti.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 14 de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 80,00

e) 15-3-88

O. P. Nº 66681

F. Nº 40849

SAN RAFAEL S.A.

En asamblea del 30 de junio de 1987 de la Sociedad San Rafael S.A. se designaron como Directores Titulares a los Dres. Alberto Briones, Ramón A. Vivas, Ernesto Félix Chagra, Armando Lovaglio, Carlos Alberto Flores y como Directores Suplentes a los Dres. Roberto Coll y José Ciriaco Nieva. Salta, 22 de febrero de 1988.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 25 de febrero de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 80,00

e) 13-3-88

O. P. Nº 66665

F. Nº 40828

LA RECOVA

El Sr. Luis Alberto Zapiola, ex-integrante de la firma Zapiola-Zelaya Soc. de Hecho, propietaria de Confitería "La Recova", ubicada en calle Caseros Nº 529 de la ciudad de Salta, comunica que mediante contrato celebrado el día 3 de diciembre de 1985, cedió al Sr. Roberto Antonio Reinhold, todos los derechos y acciones que le correspondían en la citada sociedad y sobre el citado negocio, quien se hizo cargo de la totalidad del activo y pasivo proporcional al ce-

dente, hasta esa fecha, y asumió todas las responsabilidades posteriores o por actos posteriores relacionados al negocio cedido, por la porción adquirida de acciones, equivalente al 50% de la sociedad referida. Oposiciones Estudio Contable Simesen de Bielke y Pérez, Pje. Zorrilla 244, Salta. Publíquese por 5 días. Luis Alberto Zapiola.

Imp. A 400.—

e) 14 al 18-3-88

O. P. Nº 66643

F. Nº 40799

RESIDENCIAL HISPANO

El Sr. José Mario Reinhardt, propietario del negocio de hospedaje ubicado en calle San Juan Nº 649 de la ciudad de Salta, el que gira bajo el nombre de "Residencial Hispano", comunica que mediante contrato celebrado el día 4 de marzo de 1988 cedió al Sr. Ernesto Cario, todos los derechos y acciones que le corresponden sobre el citado negocio, quien se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo hasta dicha fecha y asume todas las responsabilidades posteriores o por actos posteriores relacionados al negocio cedido. Oposiciones estudio notarial de la Escribana Martha N. Carral de Erazú, Caseros Nº 915, ciudad de Salta. Publíquese por cinco (5) días.

Imp. A 400.—

e) 10 al 16-3-88

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66694

F. Nº 40862

JOSE M. CANO é HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano é Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a horas 8 en la Sede Social de Caseros Nº 770, 1º Piso Of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de noviembre de 1.987; 3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos, y distribución de utilidades; 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

El presente llamado se efectúa en 1ª y 2ª convocatoria con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 8:00.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación como mínimo sus respectivas acciones en la Sede Social.

Imp. A 200.—

e) 15 a 21-3-88

O. P. Nº 66687

F. Nº 40833

CAMARA DEL TABACO DE SALTA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 38º y concordante de los Estatutos Sociales, convó-

case a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., sita en Estación General Alvarado, el día 8 de abril de 1988, a horas 10.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º) Elección de las siguientes autoridades:
 - Presidente por dos años por terminación de mandato.
 - Vicepresidente por un año por renuncia del titular.
 - Secretario por dos años por terminación de mandato.
 - Tesorero por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal Titular 1º por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal Titular 3º por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal Titular 5º por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal Suplente 1º por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal Suplente 3º por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal Suplente 5º por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal Suplente 6º por dos años por renuncia del titular.
 - Tres Miembros Titulares del Organismo de Fiscalización por un año.
 - Tres Miembros Suplentes del Organismo de Fiscalización por un año.
- 5º) Necesidad de reforma de Estatutos de la institución.
- 6º) Consideración de la apelación interpuesta por el señor Humberto D'Andrea en contra de la medida que lo suspende preventivamente como Presidente de la Cámara.
- 7º) Ratificación del Convenio de Corresponsabilidad gremial firmado con la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (C.A.S.F.E.C.).

La Comisión Directiva

NOTA: El Artículo 44º de los Estatutos Sociales les establece: —El quórum de la asamblea será formado con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada sin haberse obtenido quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Se recuerda a los señores socios que conforme a lo establecido en el Reglamento para el acto eleccionario vigente, el plazo para la presentación de listas vence el día 1º de abril de 1988, a las 10,00 horas.

Salta, Marzo 11 de 1988.

Jorge Enrique Ortiz
Gerente

Imp. A 52,00

e) 15-3-88

O. P. Nº 66664 F. Nº 40826
**ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS
 PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Pcia. de Salta, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1988 a horas 20,30, en su propia sede de calle Córdoba Nº 291, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
- 2º Consideración y aprobación del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.

NOTA: "La Asamblea G. Extraordinaria se realizará inmediatamente después de concluida la Asamblea G. Ordinaria".

La Comisión Directiva

Imp. A 80,00

e) 14 y 15-3-88

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 66685 F. Nº 40836
**ASOCIACION DE PROFESIONALES
 EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Salta, 10 de Marzo de 1988.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales en Ciencias de la Educación cumpliendo con las disposiciones estatutarias convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 9 de abril del corriente año a Hs. 9,00 en la sede social, General Güemes 1.587. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de Memoria Anual, Balance, Inventario.
2. Informe del Organó de Fiscalización.
3. Designación de dos socios para firmar el acta.

A continuación se realizará la Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto a fin de incorporar a los estudiantes como socios adherentes.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.

Gloria I. Crespo
 Secretaria

Víctor Savoy Uriburu
 Presidente

Imp. A 30,00

e) 15-3-88

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66688 F. Nº 40854
**CO.VI.SA. ASOCIACION CIVIL
 (COMISION VIVIENDA SALTA)
 CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de CO.VI.SA. (Comisión Vivienda Salta), para la Asamblea

General Ordinaria que se llevará a cabo el día 09 de abril de 1988 a Hs. 9,30 en el local ubicado en calle Joaquín Castellanos Esq. Buenos Aires, sede del club "Instituto Dr. M. Anzoátegui" (frente nuestra obra).

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico Nº 10 comprendido del 1º de enero de 1.987 al 31 de diciembre de 1.987 e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al balance cerrado al 31-12-87.
- 3º Información a los socios sobre la marcha de la obra, por la construcción de los 72 departamentos.
- 4º Tratar situación socios morosos. Incumplimiento en el pago de cuotas. Intimación último plazo para ponerse al día con las mismas, caso contrario considerar su expulsión.
- 5º Fijar último plazo para la presentación de contratos de asunción interna de deuda de los socios que faltan reunir este requisito.
- 6º Designación de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

Art. 31) "Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes; una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Nota: Para tener derecho a voz y voto en la asamblea, los señores socios deberán tener abonadas las cuotas societarias incluida la

correspondiente al mes de febrero de 1988, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8º y 10º del Estatuto de CO.VI.SA.

Jorge H. Marcó
Secretario

Fausto A. Campos
Presidente

Imp. A 20,00

e) 15-3-88

O. P. Nº 66686

F. Nº 40835

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA CONVOCATORIA

La Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General para el día 27 de marzo de 1988, a horas 10,30, en su sede social sita en 25 de Mayo Nº 431, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de asamblea anterior.
2. Dar a considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio 1986/87.
3. Renovación de la Comisión Directiva para el ejercicio 1987/88.
4. Designación de dos asambleístas para re-rendar el acta.

NOTA: Luego de terminada la Asamblea General Ordinaria, dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria para tratar solamente y como único punto: Modificación de los estatutos sociales de la entidad Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera.

Oscar Angel Feres
Secretario

Víctor Orlando Martínez
Presidente

Imp. A 20,00

e) 15-3-88

O. P. Nº 66684

F. Nº 40838

Cooperativa de Provisión de Servicios de: Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1988 a horas 10,00 en avenida Paraguay Nº 2851 de la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y ratificación del acta anterior.
2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, respectivamente.
3. Consideración de la Memoria del Consejo de Administración y Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre de 1987.

4. Elección de cinco Consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de Salvador Russo Belbruno, Francisco José Caparrós, Angel Russo Cerame, Antonio de La Llana y Angel Rosario Muratore, y de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de Miguel Pérez Morales, Antonio de La Llana y Francisco José Caparrós por el término de un año. Estos últimos pasaron a ser titulares, por la renuncia de los titulares, Delfor Salas y Gerónimo Causarano, los cuales tenían mandato por un año más.
5. Elección del Organo de Fiscalización Titular y Suplente por el término de un año en reemplazo de Francisco Herrero y Víctor Chuchuy por Agrosalta S.C.

Salta, 14 de Marzo de 1988.

p/El Consejo de Administración

Salvador Russo Belbruno
Secretario

Juan Checa
Presidente

Imp. A 60,00

e) 15 al 17-3-88

O. P. Nº 66675

F. Nº 40832

LIGA DE FUTBOL VALLE DE LERMA CERRILLOS CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en reunión de fecha 26-2-88 y lo establecido por el Art. 17 de los estatutos, convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 26 de marzo de 1988 a horas 15.00 en la sede de la liga, sito en calle Libertad 130 de esta localidad, a los efectos de tratar los siguientes puntos componentes del

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de una comisión para estudios de los poderes presentados por los señores delegados de los clubes.
- 2º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea.
- 3º Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
- 4º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio año 1987 e informe del órgano de fiscalización.
- 5º Consideración del cálculo de recursos y presupuesto para el ejercicio año 1988/89.
- 6º Elección de presidente, secretario y tesorero de la liga período 1988/89.
- 7º Designación del órgano de fiscalización.
- 8º Elección del presidente Honorable Tribunal de Penas.
- 9º Considerar el cumplimiento dentro de los plazos previstos de las condiciones para aquellos clubes que hayan obtenido el ascenso de categoría y además el de las condiciones determinadas para las instituciones que militen actualmente en primera división "A" y primera "B".

10. Facultar al Honorable Consejo Directivo el estudio para modificar artículos del estatuto.

Cerrillos, 4 de marzo de 1988.-

Héctor Gerardo Flores
Secretario

Oscar Burgos Gallo
Presidente

Art. 15. — “La asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los delegados con media hora de tolerancia a la fijada. Si no obtuviera número reglamentario, la asamblea se constituirá válidamente una hora después de la

citación, con cualquier número de delegados que asistan”.

Imp. A 32.-

e) 15-3-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66695

Saldo anterior	A 28.862,50
Recaudación del día 14-3-88 A	1.532.—
TOTAL	A 30.394,50